

Encuentran jaulas trampas activadas para caza ilegal dentro de Área Polígonos de Emperador en Panamá Oeste



Guardaparques del Ministerio de Ambiente, en conjunto con colaboradores de la empresa Isthmian Splosive Disposal, que realizaban trabajo de saneamiento de explosivos en áreas de servidumbre de la línea de transmisión eléctrica de ETESA en Polígonos de Emperador, localizaron dos jaulas trampas activadas para cazar cualquier animal de vida silvestre, en esa área protegida.

Una vez desactivados los dos artefactos utilizados como trampa para caza ilegal, se procedió a su traslado al puesto de control de K10, en este caso, no hubo aprehendido en el área considerada como zona sensitiva por las líneas transmisoras con cables de alta tensión eléctrica.

Eduardo Araúz, director Regional de MiAMBIENTE manifestó que, “se redoblará la vigilancia con la policía ambiental, rural y turística, en los puntos frecuentados por cazadores furtivos, se ha iniciado las investigaciones correspondientes para dar con los responsables de estas actividades ilícitas que van en detrimento de la fauna silvestre.”

«No comprar ni consumir carnes de Animales Selváticos extraída de su medio natural para no convertirse en cómplice. Consumir carnes de animales montes, producen y contienen bacterias transmisoras de múltiples enfermedades infecto-contagiosas (Enfermedades Zoonóticas) difíciles de combatir, aparte de entorpecer el equilibrio ecológico», recomendó, Zuleyla Toribio, encargada de la sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad de Panamá Oeste.

Datos del editor

La ley y las normativas ambientales vigentes (ley 24 de 1995) que protege la vida silvestre en la República de Panamá y los culpables enfrentarán pagos de multas y hasta penas de cárcel.

